



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No. 530 / 180- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

CARLOS RAÚL RAMÍREZ NEIRA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Territorial denominada **"JUNTA DE VECINOS SAN FRANCISCO DE UCUQUER"**, del sector de Ucuquer, comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 115, de fecha 21 de marzo de 2005, y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.409, de fecha 28 de marzo de 2005.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 07 de mayo de 2011, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

- **Presidenta** : Bernardita Hernández Flores
Céd. Ident. No.6.905.784-5
- **Secretario** : José Hernández Flores
Céd. Ident. No. 5.690.374-7
- **Tesorera** : María Hernández Reyes
Céd. Ident. No. 11.059.635-9

Se extiende el presente certificado a petición de La Organización interesada para ser presentado en Banco Estado, sucursal Litueche.

Extendido en la comuna de Litueche, a veinte y tres días del mes de mayo del año dos mil once.



CARLOS RAÚL RAMÍREZ NEIRA
Secretario Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha.

"Litueche, mejor comuna"

Cardenal Caro No. 796, Fonos – Fax 72-209870 – www.litueche.cl